

Si, Dios mio, yo reconozco que por vuestra gracia soy lo que soy, y espero de vuestra misericordia que podré decir que no se me ha dado en vano. (1. Cor. 15.)

PROPOSITOS.

1 Haceos cargo en este dia de cuanto precio es la gracia; puede decirse que la menor no tiene precio; estimadla como es debido; pedidla todos los dias al Señor con fervor; recibidla con reconocimiento, y no temais nada tanto como el dejar de ser fieles á las que recibis. Aunque las santas inspiraciones sean siempre saludables, no hagais nada estraordinario, por perfecto que os parezca, sin el consejo de vuestro director. Dios pide siempre esta sabia dependencia. Nada hay mas dañoso á nuestra perfeccion, y á la verdadera piedad, que el propio espíritu tan susceptible de ilusion.

2 Aunque nuestras infidelidades nos priven de muchas gracias, y por mas que seamos in fieles á la gracia, tenemos siempre la de rogar y pedir nuevas gracias, que nos indemnicen en parte de las que habemos perdido por nuestra culpa Haced diariamente la oracion siguiente: *Concedednos, Señor, que vuestra gracia nos prevenga, que siempre nos acompañe y que nos haga pasar nuestros dias en un continuo ejercicio de piedad y de buenas obras. Por nuestro Señor, etc.* Pocos hay que piensen en pedir á Dios perdon de haber resistido tantas veces á la gracia, y de haber sufrido por esto una pérdida irreparable. Estad pesados de ello, tened un vivo dolor y una contricion sincera, y pedid á Dios que os perdone tantas infidelidades y tantas omisiones.

SÁBADO TERCERO DE CUARESMA.

LÁMASE este dia el sábado de la mujer adúltera, porque el Evangelio contiene esta historia, y porque la Epístola refiere la de la casta Susana, acusada de adulterio por dos infames viejos, cuya calumnia descubrió el jóven Daniél.

El introito de la misa tiene una relacion perfecta con estas dos historias; está tomado del salmo 5, el cual le compuso David cuando se hallaba vivamente perseguido por Saul y por sus cortesanos, y en el que pide el profeta á Dios justicia de los enemigos que le calumnian.

Señor, prestad vuestros oidos á mis palabras; atended á los

clamores que dirijo á vos; inclinaos á mi oracion, vos que sois mi rey y mi Dios: siempre recurriré á vos en mis necesidades, y vos estaréis tambien pronto á escucharme. El titulo de este salmo dice: *salmo de David para el fin, en favor de la que obtiene la heredad.* Es decir, segun la esplicacion de los santos Padres, por la heredera de las promesas de Jesucristo, que es la Iglesia, la cual debe suceder á la sinagoga y durar hasta el fin de los tiempos. Puede tambien considerarse este salmo como una oracion escelente para la mañana y un modelo de los sentimientos piadosos que debe tener una alma que vive en medio de un mundo corrompido, contra cuyos lazos y calumnias se debe pedir á Dios socorro continuamente, pero sobre todo al principio del dia.

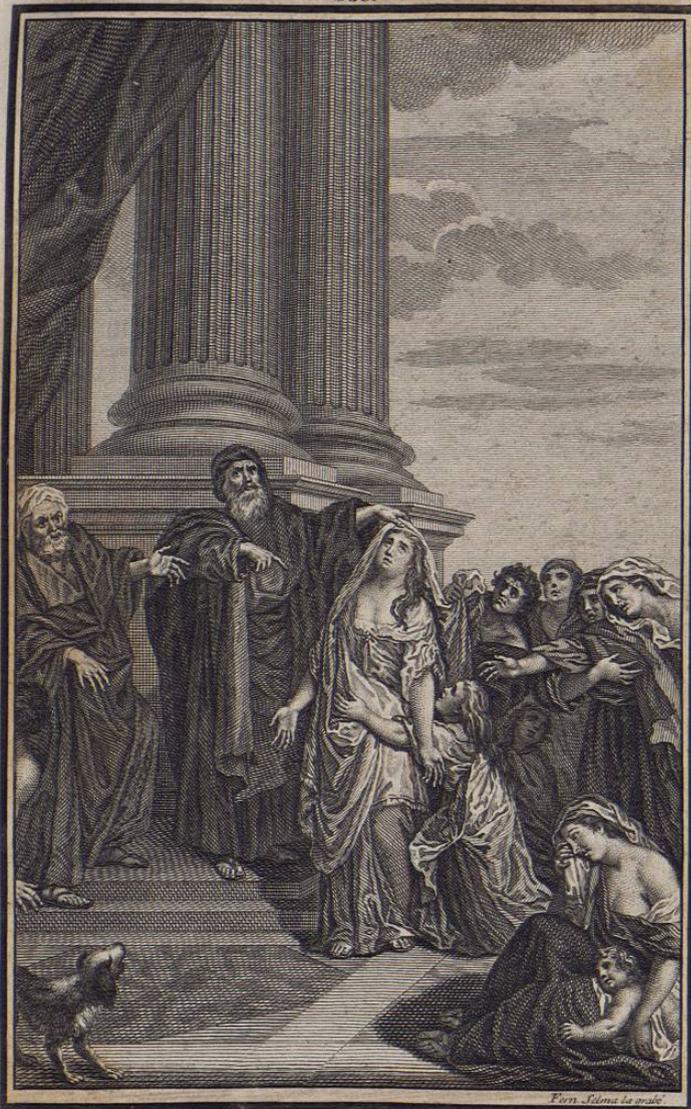
La Epístola está tomada del capítulo 13 del profeta Daniél, y contiene la negra calumnia de dos infames viejos, que no habiendo podido seducir á una jóven de rara belleza y de una virtud todavia mas rara resolvieron acusarla y perderla.

Susana era hija de Helcias, de una familia honesta y distinguida en la Judea. Habia sido educada en el temor de Dios por un padre y una madre, cuya probidad era universalmente reconocida. Perfectamente instruida en la ley de Moisés, de la cual eran religiosos observadores, cumplia todas sus obligaciones, y pasaba por la doncella mas cumplida de la Judea. La casaron todavia muy jóven con un hombre muy rico, llamado Joaquin. Habiéndose hecho dueño de Jerusalem Nabucodonosor, fueron llevados cautivos á Babilonia Joaquin y Susana con el jóven Daniél, y los demás judíos de consideracion. Nabucodonosor no les despojó de sus bienes y aun les permitió que hiciesen adquisiciones en Babilonia, dejándoles vivir segun sus leyes y sus costumbres. Joaquin que era uno de los mas visibles entre los judíos cautivos, hizo desde luego un domicilio considerable en la ciudad. Tenia un jardin delicioso cerca de su casa, los judíos le visitaban con frecuencia, y les habia permitido que tuviesen en su casa el lugar de su consejo público y de sus asambleas.

Habia poco tiempo que los judíos habian formado su comunidad y su policia en el país de su cautividad, cuando permitió Dios que la castidad de Susana, que era tenida por la mas hermosa de las mujeres, y que tenia todavia mas virtud que hermosura, fuese espuesta á una de las pruebas mas duras. Habian sido nombrados jueces aquel año dos viejos de quienes el Señor habia querido hablar cuando dijo: *Que la iniquidad habia salido de Babilonia por unos viejos que eran jueces, y que al parecer conducian al pueblo.* Estos viejos iban de ordinario á la casa de

Joaquin, donde iban á buscarles todos los que tenian asuntos que presentar en juicio. Hacia el mediodia, cuando ya el pueblo se habia ido, Susana tenia costumbre de ir á pasearse al jardin de su marido. Los dos viejos que la veian entrar en él todos los dias, quedaron heridos por el brillo de su belleza, y concibieron una ardiente pasion por ella, la cual llegó á ser tan violenta que les turbó su razon, sufocó en ellos el temor de Dios, y les entregó á los deseos mas criminales y á los últimos escesos de una pasion infame. Los dos estaban igualmente heridos del amor de Susana, sin atreverse á manifestárselo, y sin embargo los dos meditaban el medio y el tiempo para encontrarla sola. Un dia, habiéndose paseado algun tiempo, dijo el uno al otro con el designio de que se separase: vámonos á casa, porque ya es hora de comer; mas no bien se hubieron separado para irse cada uno á su casa, cuando se volvieron atrás, y no dejaron de sorprenderse encontrándose los dos en la puerta. Entonces se confesaron el uno al otro el amor criminal de que estaban poseidos, y tomaron entre sí medidas para satisfacer su pasion brutal inmediatamente que pudiesen hallarla sola.

Bien pronto se presentó una ocasion tal como ellos la deseaban. Susana no faltó al jardin segun su costumbre, acompañada solamente de dos criadas que la servian. Como hacia calor en aquel dia, creyendo que estaba sola determinó bañarse, y mandó á sus criadas que la trajesen el aceite y los perfumes, y se saliesen cerrándose la puerta. Apenas ellas salieron del jardin, cuando los dos infames viejos que estaban ocultos, corrieron adonde estaba Susana, la cual quedó estraordinariamente sorprendida. Ellos la descubrieron su pasion, y la solicitaron fuertemente para que se rindiese á sus infames deseos. No habiendo podido hacerla consentir, la amenazaron que la perderian. Susana lanzó un suspiro profundo, y entre lamentos y gemidos exclamó: Por todas partes no veo mas que peligros y precipicios, porque si condesciendo á vuestros deseos, doy la muerte á mi alma por el pecado, y si no condesciendo, no pudiendo escapar de vuestras manos, estoy segura de que seré apedreada por adúltera. Pero al fin, mas vale morir inocente, que vivir criminal; mejor es que yo caiga en vuestras manos sin haber pecado, que pecar en presencia de un Dios á quien sirvo, y á quien amo. Dicho esto, dió un gran grito, y los viejos despechados gritaron mas fuerte que ella. Uno de ellos fué corriendo á la puerta del jardin, y abriéndola llamó gente que sirviese de testigo. Los criados de la casa, oyendo gritar en el jardin, corrieron allá; pero quedaron absortos cuando oyeron decir desvergonzadamente á los

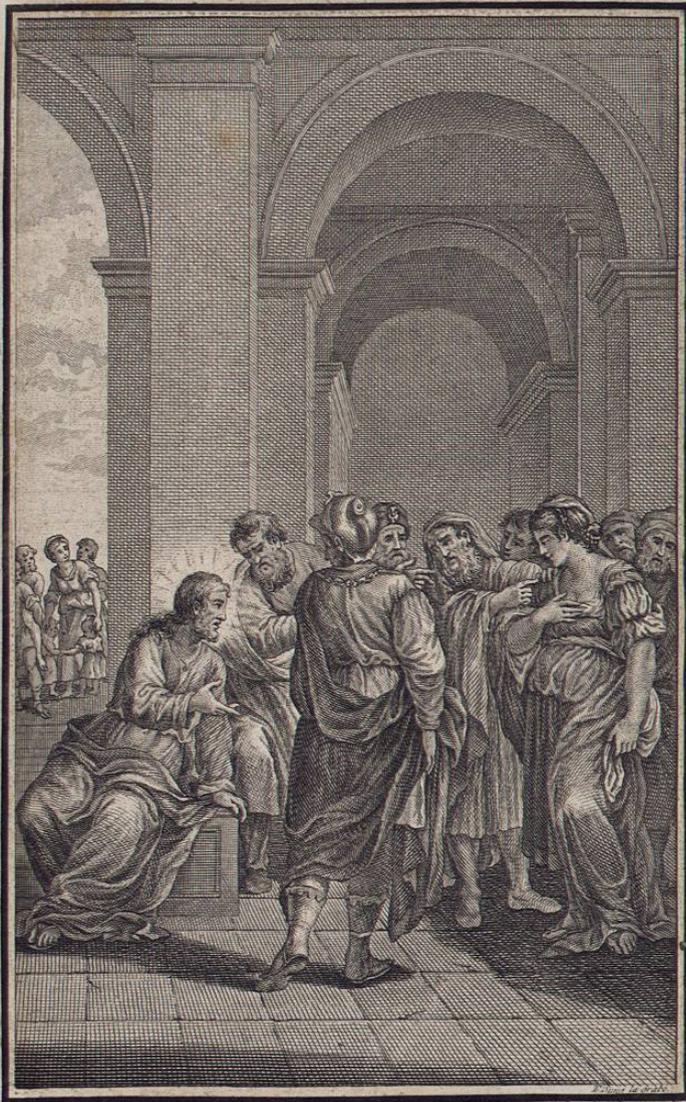


dos viejos, que acababan de sorprender á su señora en adulterio con un jóven, que habiéndoles apercibido se había escapado. Pasmó tanto mas esta aventura á los domésticos, cuanto que miraban á su señora como un modelo de virtud, cuya conducta había sido hasta entonces irreprochable.

Muy pronto se supo en toda la familia lo que acababa de suceder. El marido, el padre, la madre y todos los parientes quedaron sin sentido, y Susana no se justificó sino por las lágrimas. Los acusadores eran dos magistrados respetables por su edad, por su reputacion de probidad y por su cargo. El adulterio era entre los judíos un crimen capital, castigado siempre con la muerte, sin que fuese permitido interceder por el culpable. Como los dos jueces se presentaban como denunciadores y como testigos, inmediatamente se instruyó el proceso, y se pronunció el decreto de muerte contra Susana. Habiéndose juntado al otro dia el pueblo en casa de Joaquín fueron tambien allá los dos viejos: desde luego declararon ante la asamblea, con las formalidades ordinarias de justicia segun la ley, que tenían que hacer una delacion contra Susana. Hágase venir á Susana. El modo de proceder en justicia que entonces estaba en uso, era este: se citaba al culpable, se oían los testigos, se pronunciaba la sentencia, y se ejecutaba sin dilacion, y todo esto en una mañana. La casta Susana, acompañada de su padre, de su madre, de sus hijos y toda su parentela, menos su marido, que por ser causa de adulterio no se presentó. Traia el rostro cubierto con un velo como culpable, y cubierta de confusion á causa del crimen de que era acusada. Los dos malvados que á un tiempo eran sus acusadores y sus jueces mandaron que se le quitase el velo para satisfacer de este modo su infame pasión, dice la Escritura, mirando á placer una mujer tan hermosa. Como Susana tenia una delicadeza de tez extraordinaria y una belleza que llamaba la atencion, no bien hubo fijado en ella la vista toda la asamblea, cuando conmovida tanto de su modestia como de su hermosura, todos se deshicieron en lágrimas. Entonces los dos infames viejos dejando la persona de jueces para tomar la de acusadores y testigos, la pusieron sus manos sobre la cabeza. Se usaba de esta formalidad entre los judíos, cuando se acusaba á alguno, sobre todo en caso de muerte; los testigos poniendo sus manos sobre la cabeza del culpable decian: la malicia es la que te ha atraído este castigo, y no nosotros; significando por esto que se descargaban sobre su cabeza de toda la pena de su muerte; en este mismo sentido se ponía la mano antes del sacrificio sobre la cabeza de la victima, trasportando en alguna manera sobre ella

la iniquidad y la pena que se confesaba haber merecido por su pecado; y con el mismo espíritu todavía en la ley nueva estiendo el sacerdote sus manos sobre el pan y el vino, bajo cuyas apariencias se inmola Jesucristo por nosotros á su Padre en el divino sacrificio, como víctima cargada con nuestras iniquidades.

Teniendo, pues, los dos viejos las manos sobre la cabeza de Susana, tomando á Dios por testigo de la verdad de lo que decían, refirieron públicamente lo que aseguraban haber pasado en el jardín en su presencia. Toda la asamblea les creyó, y sobre la fe de esta deposición la casta Susana fué condenada á ser apedreada en el momento. Apenas oyó la sentencia, levantando los ojos al cielo, exclamó: ¡O Dios eterno! que penetrais hasta lo mas oculto y á quien nada se le esconde: vos sabeis que se ha dicho un falso testimonio contra mí, y sin embargo yo muero, por mas que estoy inocente. No se la permitió ya decir mas, y fué necesario marchar para irse al lugar de la ejecución; pero el Señor oyó su oración, y cuando la conducían al suplicio, suscitó Dios el espíritu de un jóven llamado Daniél, que apenas tenia doce años, queriendo Dios confundir por el juicio de un niño la malicia y la inveterada iniquidad de aquellos falsos jueces. Este jóven que se hallaba en medio de la multitud, exclamó en alta voz: Soy inocente de la sangre de esta mujer. Todo el pueblo se volvió á él, para saber lo que queria decir esplicándose de este modo. El se adelantó, y estando todos en silencio, ¿tan insensatos sois, ó hijos de Israel, les dijo, que así con tanta precipitación, y sin haber examinado la verdad, habeis condenado á esta mujer inocente? volved para juzgarla de nuevo, porque se ha dicho un falso testimonio contra ella. El pueblo admirado de una resolución semejante en un niño volvió inmediatamente, y á Susana se la condujo de nuevo á la audiencia. Los ancianos que entraban siempre en el consejo, y que hacían las funciones de jueces, admirados del jóven Daniél, cuya sabiduría conocían ya, y del que tampoco ignoraban el esplendor de su nacimiento, pues era de la sangre de su rey, le hicieron venir con ellos, y que se sentase en medio de los jueces. Cuando estuvo todo el pueblo reunido, le dijeron, que pues el espíritu de Dios le iluminaba, le rogaban que les hiciese participes de sus luces sobre la causa de Susana. Entonces Daniél sentado en medio de los jueces pidió que se separasen los dos acusadores. Despues habiendo hecho llamar al uno de ellos, le dijo como hombre inspirado: Viejo malvado, tú acabas de poner el colmo á tus crímenes. Juez inícuo, que hasta aquí has oprimido á tantos inocentes, y corrom-



pido por el dinero has declarado inocente al culpable; si es verdad que has sorprendido á esta mujer en culpa, dime: ¿bajo de qué árbol la has encontrado con su mancebo? Bajo de un lentisco, respondió el viejo. Has mentido abiertamente, repuso Daniel; pero tu impudencia va á caer sobre tí. Habiendo hecho retirar á éste, mandó que se le trajese el otro. Luego que comparció: Raza de Canaan y no de Judá, le dijo Daniel, la belleza de esta mujer es la que te ha seducido, y tu pasión brutal la que ha pervertido tu corazón, y te ha hecho olvidar que eras juez: no es este tu primer crimen, pero será el último. Tú no has hallado en esta verdadera hija de Judá la misma facilidad que encontrabas en las jóvenes de Israel, á quienes has pervertido. Puesto que con tanto desahogo aseguras que la has encontrado con un joven, dinos: ¿bajo de qué árbol les has sorprendido? Bajo de una carrasca, respondió éste. ¡Qué embustero que eres! dijo Daniel. ¿Con tanta desvergüenza calumnias á los inocentes? Id, vosotros sufriréis muy pronto la pena de vuestra mentira. Viendo todo el pueblo tan claramente confundidos los dos viejos por su contradicción, prorumpió á voz en grito, bendiciendo cien veces al Señor, porque se había servido de un niño para confundir la iniquidad de los viejos, y hacer triunfar la inocencia de la casta Susana. No hubo necesidad de otras formalidades. Los dos viejos malvados fueron al momento llevados al suplicio y apedreados, según que lo ordenaba la ley de Moisés, establecida contra los calumniadores y los testigos falsos, los cuales eran condenados á la misma pena que merecía el crimen de que falsamente acusaban á los otros. Helcias y su mujer fueron á dar gracias á Dios por su hija, con Joaquin su marido y sus parientes, porque al fin había sido reconocida su inocencia.

Susana y José, el patriarca, son los dos ejemplares mas grandes de la castidad para el uno y el otro sexo, que ha señalado la Escritura en el antiguo Testamento. Susana es tambien en particular el modelo de la fe conyugal que las mujeres deben á sus maridos. Esto es sin duda lo que la Iglesia ha querido proponernos, principalmente en el culto que ha permitido que se le rinda. Su fiesta está señalada para el 26 de enero; y se celebra, sobre todo en Tolosa, bajo el título de Sta. Susana de Babilonia.

El Evangelio de este dia refiere la bondad infinita que el Salvador tiene con los pecadores en la conversion de la mujer adúltera.

Habia venido el Salvador á Jerusalem cerca de seis meses antes de su muerte, para asistir á la fiesta de los tabernáculos. Los

milagros que obró y las instrucciones que dió hicieron gran ruido; movióse con este motivo entre los judíos una gran división; los unos decían que era un profeta, y aun el Cristo; otros prevenidos por los fariseos le miraban como un seductor, y hasta intentaron prenderle. Nicodemus que se hallaba en aquella asamblea paró el golpe, y el Salvador deseando que cesase esta especie de emoción popular escitada con pretexto suyo, salió de Jerusalen, y se fué á su retiro ordinario sobre la montaña de los olivos, á un cuarto de legua de la ciudad. Al otro día al amanecer volvió al templo, e inmediatamente corrió el pueblo en busca suya. Los escribas y los fariseos que no trataban mas que de disminuir la veneracion que el pueblo le tenia, creyeron haber encontrado una ocasion para desacreditarle, y atraerle el odio del pueblo: trajéronle una mujer que habia sido sorprendida en adulterio, y habiéndola colocado delante de él, en medio de la asamblea: Maestro, dijeron aquellos hipócritas al Salvador, acaba de ser sorprendida esta mujer en adulterio: Moisés nos manda apedrear todas las mujeres convencidas de este crimen; vos que nada ignorais, y que aun corregís y esplicais las leyes, decidnos, cuál es sobre esto vuestro parecer, y qué es lo que debemos hacer? He aquí cabalmente el carácter de la hipocresía; gritar contra los desórdenes de los demás; instar por su castigo; quererlo reformar todo, sin trabajar nunca en su propia reforma. Los fariseos creyeron embarazar al Salvador, porque si decia que era necesario perdonar á aquella mujer, habia derecho para hacerle un crimen porque destruía la ley; y si la condenaba se atraía la indignacion del pueblo. ¿Pero qué es lo que puede toda la sabiduría humana contra la sabiduría divina? Era este un lazo que le tendian, seguros de que su respuesta les proporcionaria alguna materia para calumniarle; pero aquellos taimados se las habian con un Hombre-Dios, que penetrando el fondo de los corazones, sabia bien el medio de confundirlos. Jesus se bajó, y como si no escuchase su acusacion, se aplicó á escribir con el dedo sobre la tierra. S. Ambrosio parece se inclina á creer que escribia alguna sentencia de la Escritura, capaz de cubrir de confusion á sus acusadores. S. Jerónimo y muchos intérpretes creen que lo que el Salvador escribia, insinuaba á los delatores los pecados de que ellos mismos eran culpables. Mas al fin, persistiendo ellos en pedirle una respuesta, se levantó, se volvió á ellos, y cerró á todos la boca con estas palabras: Aquel de vosotros que está sin pecado, tire la primera piedra contra ella. No quiere decir Jesucristo que sea necesario estar uno mismo exento de pecado para castigar legítimamente el crimen de otro; lo

que pretende únicamente por esta admirable respuesta, es poner á los fariseos en la necesidad ó de declararse inocentes y fuera de toda nota, contra el testimonio de su conciencia, ó de usar con aquella mujer de la misma clemencia de que trataban de hacer un crimen al Salvador. Tal vez eran ellos mismos culpables del propio crimen cuyo castigo pedian, y que el Hijo de Dios á quien estaba patente el fondo de su conciencia, les echaba tácitamente en cara con lo que escribia sobre la tierra. En efecto, se bajó otra vez para continuar escribiendo lo que habia comenzado; pero aquellos capciosos acusadores no pudieron sostener mas tiempo su presencia, se retiraron uno detrás de otro sin decir palabra; los primeros los mas ancianos como los mas abochornados, y en un momento desaparecieron todos, temiendo sin duda que Jesucristo revelase su torpeza, y les hiciese ver que eran ellos mas criminales que la mujer á quien acusaban. Levantándose entonces el Salvador: Mujer, la dijo con aquel aire de dulzura que le acompañaba en todas partes, ¿donde están los que te acusaban? ¿Ninguno te ha condenado? Ninguno, Señor, respondió ella. Ni yo tampoco te condenaré, repuso el Salvador; vete, y no peques mas en adelante.

¡Qué admirable es esta conducta del Salvador; pero qué encantadora y llena de instrucciones! El habia dicho que no habia venido á condenar, sino á convertir y salvar á los pecadores. Conociendo, pues, la disposicion del corazon de aquella pecadora, su arrepentimiento, su contricion, se contenta con mandarla que no peque mas. Si aquella mujer no hubiese detestado su pecado, y si no hubiese estado perfectamente convertida, es verosímil que viendo que sus acusadores se habian retirado, no hubiera permanecido ella delante de su juez; nadie la retenia, y la confusion que tenia hubiera debido hacerla huir. Pero no hay gana de dejar á Jesucristo cuando uno está verdaderamente convertido. ¡Cuanto confunde la dulzura de este divino Salvador con una pecadora, el zelo duro y amargo de los fariseos con respecto á los pecadores! Todos los santos, á ejemplo de Jesucristo, han tenido un zelo ardiente por la salud de las almas; pero un zelo dulce, pacífico, compasivo; no escusaban el pecado, pero estaban llenos de compasion y ternura para con el pecador. ¿De donde nace que los que ciertamente no son santos, tienen por lo comun una severidad siempre desmedida? No parece sino que pretenden tranquilizar los remordimientos de su propia conciencia, imponiendo á los otros las penitencias que conocen bien que deberian hacer ellos mismos. Se debe, sí, destruir el pecado, pero salvar al pecador.